



Programa de Posgrado en Economía

DOCTORADO EN ECONOMÍA

Instructivo de la Convocatoria
para el proceso de selección e ingreso al semestre **2026-2**
que inicia actividades el **03 febrero de 2026**

Programa de Posgrado en Economía¹

DOCTORADO EN ECONOMÍA

Instructivo de la Convocatoria para el proceso de selección e ingreso al semestre **2026-2** que inicia actividades el **03 de febrero de 2026**

OFERTA

El Doctorado en Economía¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA
Desarrollo Económico	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
Economía de la Tecnología	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
Economía Financiera	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Estudios Superiores-Acatlán, Facultad de Estudios Superiores-Aragón, Facultad de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas y Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, GTO.

	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
Economía Internacional	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Política	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
	FES Aragón
	FES Acatlán
Economía Pública	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Urbana y Regional	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
Historia Económica	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas
Teoría y Método de la Economía	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
	FES Acatlán

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://posgrado.unam.mx/economia/> para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio y se enviará un correo, dentro de las siguientes 24 horas, con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro.**
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Comprobante de pago y documentos académicos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00**

horas del lunes 11 de agosto y las 19:00 horas del jueves 28 de agosto del 2025 (hora del centro de México), *siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”*.

- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en “*enviar solicitud*”. En caso de no visualizar la opción “*enviar solicitud*”, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su *comprobante de registro*.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos **NO garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.**

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf

Documento	Consideraciones adicionales
3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
Documentos de Antecedentes Académicos	
4. Grado de maestría² en Economía o alguna otra afín a juicio de Comité Académico del Programa. Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial. Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, podrá presentar: - Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen de grado con resultado aprobatorio. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán cargar en el sistema el Grado de maestría.
5. Certificado de estudios de maestría² que acredite haber concluido el 100% de créditos y enlisten las asignaturas y actividades académicas cursadas, las calificaciones y el promedio mínimo deberán ser igual o mayor a 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidación El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.

²

- Si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán

presentarse traducidos al español por un perito oficial.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro. \$480.00 (cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M. N.), en caso de personas aspirantes con nacionalidad extranjera su equivalente en dólares (USD), conforme al tipo de cambio del día en que se realice el pago. En ningún caso este pago será reembolsable. El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio en los que se registre.	Una vez que registre la solicitud, recibirá un correo, dentro de las siguientes 24 horas, con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro. El comprobante de pago deberá cargarse para completar su solicitud. No habrá prórroga en las fechas, ni otro medio de recepción del comprobante de pago.
2. Constancia de idioma³ Constancia de comprensión de textos del idioma inglés de acuerdo con lo estipulado por el Comité Académico en la convocatoria, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT, antes CELE) de la UNAM, un centro de idiomas de la UNAM o de una institución externa con quien tenga convenio la ENALLT para dicho fin.	Es posible presentar la constancia original del examen para medir el grado de comprensión de lectura del idioma inglés del Test of English as a Foreign Language: En el TOEFL Institutional Testing Program (TOEFLITP); con un puntaje mínimo de 455 puntos.

Documento	Consideraciones adicionales
3. Constancia de idioma español³ Para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, nivel C, correspondiente a más de 551 puntos, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o por algún otro centro de idiomas de la UNAM.	O el equivalente actual en los exámenes diagnósticos del CEPE: https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/ El Comité Académico podrá otorgar una prórroga de un semestre para cumplir este requisito.
4. Protocolo de investigación, avalado por un tutor o tutora del Programa, considerando al menos lo siguiente: *una revisión crítica de la bibliografía pertinente *una hipótesis claramente definida *una descripción de la metodología *una calendarización acorde a la duración de los estudios.	Tendrá una extensión entre 10 y 15 cuartillas, incluirá la firma del tutor tutora con quien desea trabajar la tesis, estará estructurado y ordenado de acuerdo con los siguientes puntos: •Título. •Campo de conocimiento en el que se adscribe. •Planteamiento del problema bien delimitado e hipótesis de trabajo. •La importancia del problema de investigación, marco teórico y revisión del estado del arte. •Plan de trabajo detallado. •Cronograma de trabajo. •Bibliografía. Consulte las líneas de investigación, así como tutores y tutoras disponibles para esta convocatoria en: http://www.posgrado.unam.mx/economia/líneas
5. Carta de exposición de motivos de ingreso al doctorado y currículum vitae actualizado (se deberá presentar en un solo archivo).	La carta debe ir dirigida al Comité Académico en una página y el currículum vitae debe destacar las tesis realizadas en estudios anteriores y la experiencia en investigación.

- ³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:
• Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de preguntas frecuentes: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y

de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, **una vez que haya iniciado sesión**, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos de la entidad a la que desea ingresar y que están al final de esta convocatoria. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México) o por correo electrónico.
- En caso de dudas con **el comprobante de pago**, deberá escribir al correo: dudas-ingreso@posgrado.unam.mx de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que entregaron la documentación académica completa y continúan en el proceso de selección después del **8 de septiembre** en la página: www.posgrado.unam.mx/economia . Deberá tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrá consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

Los y las aspirantes que hayan completado la etapa anterior procederán a:

2.a. Presentar el examen de admisión el 7 de octubre y posteriormente una entrevista académica.

El examen se realizará en el Centro de Cómputo de la Entidad Académica donde la o el aspirante desea ingresar: ENES León, FES Acatlán, FES Aragón, Posgrado de la Facultad de Economía e IIEc (En el caso de que por causas de fuerza mayor se necesite cambiar la modalidad del examen, fecha y hora de la aplicación se les avisará con la debida anticipación a través de correo electrónico y de la página www.posgrado.unam.mx/economia).

Para preparar el examen podrá consultar la Guía para presentar el Examen de Ingreso al Doctorado en Economía disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/economia/>

2.b. Realizar el Examen del Manual de Evaluación Psicológica (MEPSI) en línea, el martes 4 de noviembre de 2025.

2.c. Entrevista a los que presentaron el examen.

Las y los aspirantes que hayan presentado el examen de admisión serán convocados a una entrevista académica, la cual podrá ser entre el 13 y 24 de octubre que será por videoconferencia. Se informará con anticipación fecha y hora de esta por correo electrónico.

2.d. Lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **11 de noviembre** después de las 14:00 horas, en la página: <http://www.posgrado.unam.mx/economia/> .
Deberá tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 25 de noviembre de 2025 a partir de las 11:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar a partir de las 12:00 horas **del 10 de diciembre de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Las personas aceptadas de nacionalidad extranjera también podrán presentar una **póliza de seguro de gastos médicos mayores** que cubra gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

La entrega documental se realizará del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026, de acuerdo con la cita asignada. No se recibirán documentos de manera extemporánea.

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el 03 de febrero de 2026.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. Ni los Programas de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.

- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 17 de noviembre y 12 de diciembre de 2025; 02 de febrero de 2026.
- J. Vacaciones administrativas: del 07 al 25 de julio de 2025 y del 15 diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
1. Registro y carga de documentos		
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2. Proceso de selección		
2.a. Examen de admisión al Doctorado.	El examen de admisión se aplicará el martes 07 de octubre del 2025. (El programa se reserva el derecho de cambiar la modalidad del examen, fecha y hora de la aplicación por causas de fuerza mayor).	El examen se aplicará en el Centro de Cómputo de la Entidad Académica donde la o el aspirante está solicitando el ingreso.
2.b. Examen: Manual de Evaluación Psicológica (MEPSI) en línea.	Martes 04 de noviembre de 2025 .	En línea.

2.c. Entrevista a los que presentaron el examen.	13 al 24 de octubre de 2025.	Se informará lugar, fecha y modalidad por correo electrónico.
2.d. Lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.	El 11 de noviembre de 2025 después de las 14:00 horas.	Página donde podrá consultar la lista: http://www.posgrado.unam.mx/economia/
3. Publicación de resultados		
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	Martes 25 de noviembre de 2025.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
4. Entrega documental		
Entrega documental ante la DGAE.	Del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del ciclo escolar 2026-2 martes 03 de febrero de 2026		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES GENERALES

Coordinación del Programa de Posgrado en Economía
 Unidad de Posgrado, Edificio "F" nivel 1, Circuito de Posgrados,
 Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510
 Correo electrónico: economia@posgrado.unam.mx
 Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/economia>

ENES Unidad León
 Boulevard UNAM #2011
 Col. Predio El Saucillo y El Potrero
 C.P. 37689. San Antonio de los Tepetates.

León, Guanajuato, México

Horario de atención oficina: de 9:00-14:00 y correo electrónico de 9:00-19:00 horas.

Teléfono: 47 7194 0800 extensión 43404

Correo electrónico: vcerezog@enes.unam.mx

FES – Acatlán

Av. Alcanfores esq. San Juan Totoltepec Santa Cruz Acatlán.

Naucalpan, Estado de México.

Horario de atención: de 10:00-13:00 y de 17:00-19:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 1664, 55 5623 1683, 55 5623 1531, 55 5623 1534

Correos electrónicos: poseco@acatlan.unam.mx , stposeco@acatlan.unam.mx

FES – Aragón

Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora Estado de México

Horario de atención: de 10:00-13:00 y de 17:00-20:00 horas.

Teléfono: 55 56231016, 55 5623 1073, extensión 39280

Correo electrónico: p_economia.aragon@unam.mx

Facultad de Economía

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510

Horario de atención: de 09:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.

Teléfonos: 55 5622 6637, 55 5622 0555 extensión 48943

Correo electrónico: escolaresdepfe@economia.unam.mx

Instituto de Investigaciones Económicas

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510

Horario de atención: de 10:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.

Teléfono: 55 5622 7250 extensiones 30085 y 30084

Correo electrónico: posgradoeconomia@iiec.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 4 de abril de 2025.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA